

CERTIFICADO DE MÉRITOS

Don/Dª
Cargo
Ministerio u Organismo

1. DATOS DEL FUNCIONARIO

D.N.I.		Apellidos y nombre					
Cuerpo o Escala (1)				Grupo/Subgrupo		N.R.P.	
Grado Consolidado (2)				Fecha Consolidación			
Fecha de Boletín Oficial			Orden P.S.			Fecha Nombramiento	
Antigüedad (basada en trienios)		Años,	Meses,	Días,	a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes		
Admón. a la que pertenece (3)				Titulaciones (4)			

--

3.1 Destino Definitivo

Denominación del Puesto	Ud. de destino	Nivel del puesto	Fecha de toma de posesión	Municipio

Denominación del Puesto	Ud. de destino	Nivel del puesto	Forma de ocupación	Fecha de toma de posesión	Municipio

Años, Meses, Días.

4.1 PUESTOS DESEMPEÑADOS EXCLUIDO EL DESTINO ACTUAL

[illegible]

Denominación del Curso		Centro que lo impartió	Nº Horas	Año	Imp./ Rec.
1					
2					
3					
4					

Admón.		Cuerpo o Escala	Gr /Sb	Años	Meses	Días
1						
2						
3						
4						

En a de 2026

(Firma y Sello)

Observaciones (5)**4.1 PUESTOS DESEMPEÑADOS EXCLUIDO EL DESTINO ACTUAL**

	Denominación del Puesto	Unidad Asimilada	C. Directivo	Nivel	Desde	Hasta	A.	M.	D.
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

4.2 CURSOS

	Denominación del Curso	Centro que lo impartió	Nº Horas	Año	Imp./ Rec.
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					

4.3 ANTIGÜEDAD: Tiempo de servicios reconocidos.

	Admón.	Cuerpo o Escala	Gr /Sb	Años	Meses	Días
5						
6						
7						
8						
9						

TITULACIONES**OBSERVACIONES INCLUIDAS****INSTRUCCIONES**

- (1) En el caso de que la persona participante tenga la condición de personal funcionario de la Administración General del Estado y se encuentre destinada o tenga puesto reservado en otra Administración Pública habiendo sido integrada con carácter forzoso en un Cuerpo propio de esa Administración, si participa desde ese Cuerpo, el Certificado se deberá expedir con arreglo a la denominación del Cuerpo de la Administración General del Estado, consignándose en el apartado de "observaciones" la denominación del Cuerpo en el que ha sido integrada.
- (2) De hallarse el reconocimiento del grado de tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el órgano competente.
- (3) Especifique la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes reglas:
C - Administración del Estado A - Autonómica L - Local S - Seguridad Social
- (4) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación correspondiente
- (5) Este espacio o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.